

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

**3669** Orden SPI/366/2011, de 15 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SPI/3097/2010, de 23 de noviembre.

Por Orden SPI/3097/2010, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se indican y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de febrero de 2011.—La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, P.D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), el Subsecretario de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leandro González Gallardo.

## ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN SPI/3097/2010, de 23 de noviembre (B.O.E. 1-12-10)

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
Nº DE ORDEN	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	CPLMTO. ESPECIF.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CRPO.	SITUACION.
1	2376337	Consejero Técnico. Subdirección General de Recursos Humanos.	28	Sanidad, Política Social e Igualdad. Subsecretaría de Sanidad, Política Social e Igualdad. Madrid.	28	12.537,56	NAVAS VALLTERRA, BÁRBARA	4771254013	A1	1111	Activo
2	3753156	Secretaría de Director General. Secretaría General Técnica.	17	Sanidad, Política Social e Igualdad. Secretaría General Técnica. Madrid.	17	7.060,20	DENIZ YUSTE, HORTENSIA	0027737135	C2	1622	Activo
3	3316936	Director Territorial de Ceuta. Instituto de Mayores y Servicios Sociales.	28	Sanidad, Política Social e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Ceuta.	28	10.937,92	GRANDE DE LANUZA, ALFONSO JAVIER	4570110268	A1	6000	Activo
4	2394152	Director-Gerente CAMF. Instituto de Mayores y Servicios Sociales.	26	Trabajo e Inmigración. Intervención General de la Seguridad Social. Ceuta.	24	7.864,78	JIMÉNEZ CAÑAS, JUAN	3095173868	A2	1610	Activo